RESOLUCIÓN S2. N°.....10.....

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 48/2020 "ADQUISICIÓN DE TÓNER – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – S.B.E" ID 384.544.----------

Asunción, 13 de Octubre de 2020.-

VISTOS: La Resolución C.A.J. N° 153 de fecha 06 de agosto de 2020. del entonces Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia, por la cual se amplió el PAC, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y se autorizó el llamado a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 48/2020 "ADQUISICIÓN DE TÓNER – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – S.B.E"**, el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO N° 027/2020 de fecha 07 de octubre 2020. el Dictamen UOC N° 150/2020 de la Unidad Operativa de Contrataciones; y ----------

C O N S I D E R A N D O:

Por Resolución C.A.J. N° 153 de fecha 06 de agosto de 2020. el entonces Consejo de Administración Judicial. reprogramó el PAC, aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y autorizó el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 48/2020 "ADQUISICIÓN DE TÓNER – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – S.B.E.**. encargándose a la Unidad Operativa de Contrataciones a proseguir con los trámites pertinentes.----------

Los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas. han dictado el Informe de Evaluación de Ofertas ICEO N° 027/2020 de fecha 07 de octubre de 2020. el cual contiene el análisis y la secuencia. así como también un detalle cronológico de las actividades realizadas por el Comité.----------

El mencionado Informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO N° 027/2020. en su parte conclusiva argumenta y recomienda cuanto sigue: "*...En virtud de los sustentos técnicos, jurídicos y financieros expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el artículo 27° de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas"*. el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda. ***ADJUDICAR*** *el llamado a* ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 48/2020 "ADQUISICIÓN DE TÓNER – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM –S.B.E" ID 384.544.*** *a la firma* ***DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.*** *por un monto total de* ***Gs. 777.700.000 (guaraníes setecientos setenta y siete millones setecientos mil)****, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros. por cantidades mínimas y máximas. conforme a los precios unitarios detallados a continuación y por un periodo de* ***12 (doce) meses****...".*----------

Por **Dictamen UOC N° 150/2020.** la Unidad Operativa de Contrataciones de la Corte Suprema de Justicia. elevó el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO N° 027/2020. ----------

La Ley 609/95 *"Que Organiza la Corte Suprema de Justicia"* dispone en su artículo 23 inc. b). respecto a las atribuciones del Consejo de Superintendencia: *"b) Organizar y Fiscalizar la Dirección de Auxiliares de la Justicia; la Dirección de Recursos Humanos; la Dirección Financiera y demás reparticiones del Poder Judicial".* ----------

1/2

Prof. Dra. MA. CAROLINA LLANES G.
MINISTRA

Dr. Antonio Fretes
Ministro

ALBERTO JOAQUÍN MARTÍNEZ SIMÓN
Presidente

Abg. Andrea Ferreira Armele
Secretaria

RESOLUCIÓN S2. N° 10
(Continuación)
Asunción, 13 de octubre de 2020.-

...//...

La Acordada N° 1453 de fecha 23 de setiembre de 2020, de la Corte Suprema de Justicia *"Que Delimita las funciones del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia en el ámbito Administrativo y Financiero y crea la Secretaría N° 2 de dicho órgano"*. -----

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, el----------

CONSEJO DE SUPERINTENDENCIA
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
R E S U E L V E:

ART. 1°: **ADJUDICAR** el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 48/2020 "ADQUISICIÓN DE TÓNER – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – S.B.E" ID 384.544,** a la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.,** por un monto total de **Gs. 777.700.000 (guaraníes setecientos setenta y siete millones setecientos mil),** por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por cantidades mínimas y máximas, conforme a los precios unitarios detallados a continuación y por un período de **12 (doce) meses:** ----------

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	[illegible]	TÓNER PARA IMPRESORA CANON MODELO LBP 215 X CARTRIDGE 052 H - NEGRO - ORIGINAL - NO GENERICO - NO COMPATIBLE RENDIMIENTO 9200 PAG.	UNIDAD	CAJA	154	308	CANON	JAPON	2.525.000	777.700.000
					TOTAL					777.700.000

ART. 2°: **DISPONER** la suscripción del Contrato correspondiente, entre la Corte Suprema de Justicia representada por su Presidente y el Oferente Adjudicado, de conformidad al artículo 1° de la presente resolución. ----------

ART. 3°: **COMUNICAR** a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y al oferente que presentó su oferta, lo resuelto en la presente resolución.----------

ART. 4°: **IMPUTAR** la presente erogación al rubro correspondiente.----------

ART. 5°: **REMITIR** al Pleno de la Corte Suprema de Justicia, para su ratificación.----------

ART. 6°: **ANOTAR,** registrar y notificar.----------

Ante mí:

ALBERTO JOAQUÍN MARTÍNEZ SIMÓN
Presidente

Dr. Antonio Fretes
Ministro

Prof. Dra. MA. CAROLINA LLANES O.
MINISTRA

Abg. Andrea Ferreira Armele
Secretaria

2/2